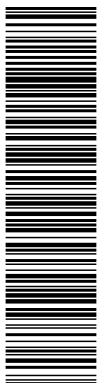


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Moción PSOE: Moción al Pleno		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 2GHMP-BJO2Y-RYWW4 Fecha de emisión: 20 de Mayo de 2022 a las 12:08:50 Página 1 de 3	El documento ha sido firmado por : : 1.- PVOZ PSOE del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 19/05/2022 14:36	FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 992911 2GHMP-BJO2Y-RYWW4 E194B79464C2842260C895EA2E14314EB41D9CA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



Grupo
Socialista
Valdemoro

Alicia López Polo, Concejala del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Valdemoro, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula para el Próximo Pleno Corporativo la siguiente:

PROPOSICIÓN PARA QUE SE REFUERCE EL ASESORAMIENTO EN LAS RECLAMACIONES PATRIMONIALES

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como todos sabemos, el asfaltado de las calles y aceras de nuestro municipio están excesivamente deterioradas dando lugar a baches, grietas, socavones, baldosas levantadas en las aceras y rebajes a veces inexistentes o mala accesibilidad. Esto está ocasionando accidentes y lesiones personales por caídas, así como accidentes de vehículos que circulan por la vía pública, por no hablar de otro tipo de daños al patrimonio de nuestros convecinos.

Poner una reclamación al Ayuntamiento, puede ser complicado, muchas veces no se dispone de la suficiente información ni de la atención personal tan necesaria en esos momentos. El Grupo Socialista cada vez más, atiende a vecinos y vecinas que nos solicitan auxilio para poder tramitar sus respectivas reclamaciones patrimoniales al Ayuntamiento por los daños ocasionados.

Estas reclamaciones por daños están recogidas en:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, donde se regulan los requisitos de validez y eficacia de los actos administrativos, el procedimiento administrativo común a todas las Administraciones Públicas, incluyendo el sancionador y el de reclamación de responsabilidad de las Administraciones Públicas
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, donde se establece y regula las bases del régimen jurídico de las Administraciones Públicas y los principios del sistema de responsabilidad

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38
...

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Moción PSOE: Moción al Pleno		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 2GHMP-BJO2Y-RYWW4 Fecha de emisión: 20 de Mayo de 2022 a las 12:08:50 Página 2 de 3	El documento ha sido firmado por : : 1.- PVOZ PSOE del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 19/05/2022 14:36	FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 99291.1.2GHMP-BJO2Y-RYWW4-E194B79464C2842260C895EA2F14314EB41D9CA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



Grupo
Socialista
Valdemoro

de las Administraciones Públicas.

Iniciar una solicitud de reclamación de Responsabilidad Patrimonial suele resultar engorroso para los vecinos/as de nuestro municipio, sobre todo, personas mayores que en muchas ocasiones no se manejan por Internet y necesitan que una persona les explique como hacerlo y documentación tienen que presentar.

Entendemos que si queremos prestar un verdadero servicio público lo primero es atender debidamente a nuestro contribuyente. Lo deseable sería un Ayuntamiento que tuviera sus infraestructuras en condiciones, pero si bien es cierto lo accidentes existen y en ocasiones no se pueden evitar. Por ello, creemos necesario que el Gobierno Municipal destine recursos para establecer una oficina que refuerce el servicio de forma personalizada para ayudar y asesorar al ciudadano ante el problema fortuito que se encuentra.

PARTE DISPOSITIVA

PRIMERA.- Instar al equipo de Gobierno para que refuerce el servicio de asesoramiento en reclamaciones de Responsabilidad Patrimonial, atendiendo de forma presencial y prestando ayuda para realizar la solicitud.

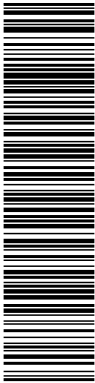
SEGUNDA.- Que se haga seguimiento de todas la Reclamaciones presentadas en el Ayuntamiento y se informe presencialmente a los vecinos-as que hayan solicitado Responsabilidad Patrimonial si ha sido atendida su solicitud y el resultado de la misma.

Valdemoro a 19 de mayo de 2022.

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

...

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Moción PSOE: Moción al Pleno		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 2GHMP-BJO2Y-RYWW4 Fecha de emisión: 20 de Mayo de 2022 a las 12:08:50 Página 3 de 3	El documento ha sido firmado por : : 1.- PVOZ PSOE del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 19/05/2022 14:36	FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 99291.1 2GHMP-BJO2Y-RYWW4 E194B79464C2842260C895EA2E14314EB41D9CA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



Grupo Socialista Valdemoro

Alicia López Polo
Concejala del Grupo Municipal Socialista

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

...